



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR-RRHH. N° 011/2024-2025

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN ATENCIÓN AL COMUNICADO DGTHSO-046/2024 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, COMUNICA A TODO EL PERSONAL DE ESTE ENTE CAMARAL LO SIGUIENTE:

1. FERIADOS NACIONALES

Conforme a los Decretos Supremos N° 2750 de 1° de mayo de 2016 y N° 5019 de 13 de septiembre de 2023, los días **miércoles 25 de diciembre de 2024 y miércoles 1 de enero de 2025** se constituyen en feriados nacionales con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

2. JORNADAS CONTINUAS

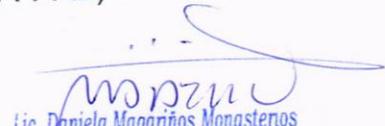
Respecto a los días **martes 24 y 31 de diciembre de 2024**, se dispone de forma excepcional **jornada continua de trabajo hasta horas 13:00**, aplicable a la Administración Pública a nivel nacional. Las unidades y áreas de trabajo deberán ajustar esta disposición conforme a sus respectivas modalidades laborales.

LA PRESENTE DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, CONFORME DISPONE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

Atentamente,


Abg. Ariel Brás Mamani Licidro
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LA PAZ, 24 DE DICIEMBRE DE 2024


Lic. Daniela Magariños Monasteros
JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL a.i.
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

